TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-330**
Rubro: **RECURSO DE QUEJA.- SÓLO PROCEDE CONTRA FALLOS DE LAS SALAS.-**

En los términos del Artículo 156 del Código Fiscal de la Federación, el recurso de queja sólo procede contra sentencias de las Salas que violen jurisprudencias sentadas por el Pleno del Tribunal Fiscal y no contra resoluciones de otra índole, tales como el auto de desechamiento de demanda.

Expediente número 2736153.- Queja promovida por Joaquín Baesa Ochoa, en contra de la sentencia pronunciarla por la Sexta Sala. 10 de agosto de 1955.

(Compilación) R.T.F.F. Sentencias pronunciadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1949 al primer semestre de 1959, Tomo II. 1960. p. 247